

COMAEP

Comité de Monumentos y Obras Artísticas
en Espacios Públicos de la Ciudad de México

COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

02 DE MAYO DEL 2013

Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Presentación del Comité.**
- 3. Presentación de los Representantes de la Sociedad Civil.**
- 4. Aprobación del Orden del Día.**
- 5. Acuerdo de Instalación del Comité.**
- 6. Presentación de propuestas.**
- 7. Asuntos Generales.**
- 8. Cierre del Acta de la Reunión.**
- 9. Fin del evento.**

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

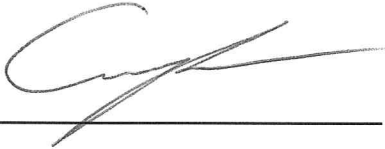
N° de sesión Primera ORDINARIA (x) EXTRAORDINARIA ()

Fecha: 02 de mayo de 2013

ING. SIMÓN NEUMANN LADENZON
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA
PRESIDENTE



ARQ. EDUARDO AGUILAR VALDEZ
DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL
DISTRITO FEDERAL.
SECRETARIO TÉCNICO



C. LUCÍA GARCÍA NORIEGA Y NIETO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
PRESIDENTE SUPLENTE.



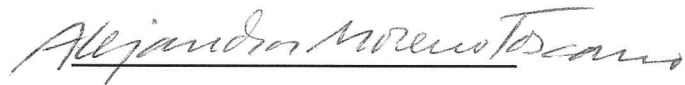
LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
VOCAL



DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VOCAL

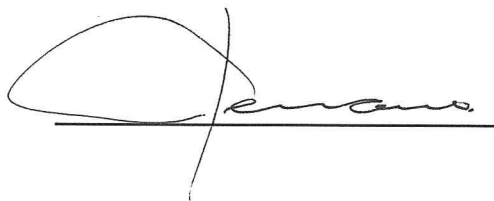


DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.
VOCAL



REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. FRANCISCO SERRANO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL



C. HILDA TRUJILLO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. ZÉLIKA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL



C. MIGUEL CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN LA QUE SE INSTALA EL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 17:00 Horas del día dos de mayo del año dos mil trece, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con domicilio en la calle Av. Insurgentes Centro No. 148, piso 16, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., los CC., a convocatoria del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Ing. Simón Neuman Ladenson, para instalar el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Se procedió al registro de asistencia y, después de haber confirmado la existencia de quórum legal, se procedió a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de Asistencia.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Presentación del Comité.
- 4- Presentación de los Representantes de la Sociedad Civil.
- 5- Acuerdo de Instalación del Comité.
- 6- Presentación de propuestas.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Cierre del Acta de la Reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Puntos 1 y 2 El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, designado por instrucción del Presidente del Comité, después de hacer verificar la asistencia de la mayoría de los servidores públicos convocados, dio lectura al Orden del Día, la somete a consideración y aprobación de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad el Orden del Día.

Punto 3 y 4 El Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, presenta al Presidente, al Presidente Suplente, Vocales del Comité y representantes de la Sociedad Civil.

Presidente: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ing. Simón Neumann Ladenson, **Suplente:** Secretaria de Cultura, C. Lucía García Noriega y Nieto, **Secretario Técnico:** Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, Arq. Eduardo Aguilar Valdez, **Vocales:** Secretario de Turismo: Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretaria de Educación: Dra. Mara Nadezhda Robles Villaseñor, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico, Dra. Alejandra Moreno Toscano. **Representantes de la Sociedad Civil:** Arq. Francisco Serrano, C. Miguel Cervantes, Mtra. Hilda Trujillo, Lic. Zélika García

Punto 5. Por instrucciones del Presidente del Comité, el Arq. Eduardo Aguilar Valdez, quien funge como Secretario Técnico, presenta el Acuerdo de Instalación del Comité.

De conformidad con el Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 14 de marzo de 2013, se da por Instalada la 1ª. Sesión, como órgano de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de monumentos históricos o artísticos, pinturas murales, esculturas y cualquier obra artística a incorporarse, reubicarse o removerse de manera permanente en los inmuebles del Distrito Federal, que tengan el carácter de bienes del dominio público de uso común, como plazas, calles, avenidas, paseos, jardines y parques públicos.

Los integrantes del Comité tendrán carácter honorífico, por lo que no recibirán remuneración alguna por su participación. Por cada miembro titular, se elegirá a un suplente, quien en caso de ausencia del titular podrá asistir a las sesiones *El Nombramiento de los suplentes, se deberá enviar por escrito al Presidente para incorporarlo en las sesiones subsecuentes.*-----

El Comité se reunirá cuando su Presidente lo considere necesario, o a petición del Jefe de Gobierno o de cualquiera de sus miembros, debiendo para su validez contar con la asistencia mínima del cincuenta por ciento más uno del total de sus integrantes.-----

El Secretario Técnico tendrá las siguientes facultades y obligaciones:-----

- Convocar a sesión a los integrantes del Comité.-----
- Levantar las actas de sesión.-----
- Recibir las solicitudes.-----
- Las demás que le señale el Presidente del Comité.-----

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que propongan la instalación, reubicación o remoción mantenimiento y restauración, con carácter permanente de monumentos históricos o artísticos, pinturas murales, esculturas y cualquier obra artística en los bienes de dominio público del Distrito Federal que sean de uso común, deberán solicitar el dictamen del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, para lo cual remitirán al Secretario Técnico del mismo, una descripción detallada (ficha de solicitud) del monumento u obra y los motivos para su instalación, reubicación o remoción, mantenimiento y restauración, así como el nombre del autor, procedencia y destino de la misma.-----

Para que los dictámenes y recomendaciones del Comité tengan validez, requieren del voto del cincuenta por ciento más uno del total de los asistentes a las sesiones. -----

El Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, podrá coordinarse con las autoridades federales, locales y con los particulares, de acuerdo a lo dispuesto en las normas aplicables en la materia. -----

Punto 6. Por instrucciones del Presidente del Comité, el Arq. Eduardo Aguilar Valdez Secretario Técnico, se presentaron las propuestas de logotipos y se acordó la aprobación del No. 1. Inmediatamente después se declaró la apertura de la fase de presentación de propuestas y fase de análisis, para lo cual se dará la explicación de cada una.-----

- Reunido en su primera sesión ordinaria, el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, propone y aprueba la realización de un Registro de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos y diagnóstico general del estado en que se encuentran las obras escultóricas de los siglos XIX y XX ubicadas en el espacio público de las Ciudad de México, y su cotejo con los listados que conservan el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Instituto Nacional de Bellas Artes para integrar un registro único de piezas de valor artístico e histórico y designa a la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Autoridad del Centro Histórico para el cumplimiento del acuerdo. -----
- Reunido en sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprobó llevar a cabo la restauración de partes dañadas de la escultura de Carlos IV, obra original de Manuel Tolsá y se designa a la Autoridad del Centro Histórico como responsable de la ejecución y seguimiento de esta obra en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. -----

- Reunido en sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprobó la sustitución de la placa de cantera que señala el sitio donde ocurrió el encuentro del Emperador Moctezuma y Hernán Cortes, por una pieza de mosaicos que reproduzca la imagen de ese acontecimiento según el biombo del siglo XVIII conservado en el Museo Franz Mayer y designa a la Autoridad del Centro Histórico para el cumplimiento de este acuerdo.-----
- Reunido en su primera sesión ordinaria de 2013 el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprobó la incorporación en el registro de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos, de la escultura Jodyali, original del escultor Aliyev Natig Kamal colocada en la Plaza de Tlaxcoaque como parte de la remodelación de ese espacio público y designa a la Secretaria Técnica para el cumplimiento de este acuerdo.-----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México consideró favorablemente la propuesta de colocar una escultura de Gilberto Bosques en la Plaza Loreto porque reforzará la imagen de dicho lugar como espacio de tolerancia, sin embargo se solicitó mayor información sobre el proyecto y se designa a la Autoridad del Centro Histórico para dar seguimiento a esta propuesta e integrar un proyecto del entorno y un compromiso formal con los promoventes para el mantenimiento. -----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, solicitó la opinión de los miembros de este Comité y aprobó la petición recibida de varias organizaciones de protección del patrimonio forestal, las cuales solicitan que esta Comisión reconozca a la Palmera que se ubica en la Glorieta de Reforma y Niza como monumento histórico y patrimonio vegetal para que se le pueda dar un mantenimiento especializado y se designa a la Autoridad del Centro Histórico para dar seguimiento a esta propuesta.-----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, consideró no factible la propuesta de restaurar la escultura de acero Inoxidable natural de la escultora Águeda Lozano, que se encuentra desmontada desde la creación del nodo vial en la Glorieta de San Jerónimo. Se propone notificar a la Escultora que busque los recursos y/o patrocinador, así como una nueva ubicación debido a la transformación que sufrió el espacio actual para poder tener una mejor apreciación debido a su escala. Se designa al Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento y respuesta a esta propuesta. -----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, consideró no factible la propuesta de colocar una escultura de gran escala del escultor Leonardo Nierman, en la Glorieta de Av. de las Palmas y Sierra Aconcagua. Esto, debido a la falta de un proyecto integral del entorno, el compromiso de mantenimiento y su ajuste a los nuevos lineamientos del comité. Se designa a la Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento y respuesta a esta propuesta. -----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, consideró no factible la propuesta de colocar la escultura de acero de 80 cm por 80 cm y 6 metros de altura, del escultor Matías Goeritz, en Plaza de la República y esq. Ignacio Ramírez. Esto debido a que no se integra al proyecto de rescate de la Plaza de la República realizado en 2010, que logró un ordenamiento peatonal, de vegetación y de mobiliario urbano para ampliar el entorno y no obstruir el libre tránsito y la integración con la plaza. Se designa a la Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento y respuesta a esta propuesta. -----

240

OX

4

AMT

Cyk

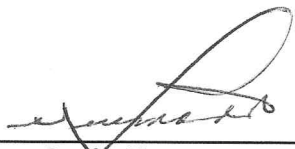
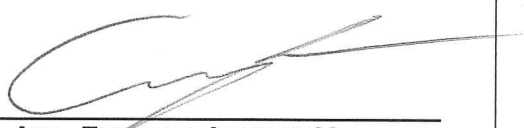
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, consideró no factible la propuesta de reubicar el monumento a Quetzalcóatl en el Parque San Jerónimo. Esto, debido a la falta de un proyecto integral del entorno, el compromiso de mantenimiento y su ajuste a los nuevos lineamientos del comité. Se designa a la Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento y respuesta a esta propuesta. -----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, consideró no factible la iniciativa ciudadana del C. Fernando González Domínguez para la colocación de una escultura del músico y escritor John Lennon en Avenida Paseo de la Reforma. Esto, debido al no contar físicamente con dicha escultura, a la falta de un proyecto integral del entorno, el compromiso de mantenimiento y su ajuste a los nuevos lineamientos del comité. Se designa a la Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento y respuesta a esta propuesta.-----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, analizó la propuesta de reubicación y rescate del Mural Humanidad, la escultura Hombre-Mujer de acero, las 2 esculturas "Atmósfera musical y 8 Placas con relieves en bronce de cabezas de león, ubicadas en la glorieta a Insurgentes del escultor José Luis Mendoza, las cuales se encuentran en deterioro, abandono y/o desaparecidas. Se verificará la existencia de dichas esculturas para poder entregarlas al escultor, debido a que no se cuenta con presupuesto para su rescate. Se designa a la Autoridad del Espacio Público para dar seguimiento, búsqueda y respuesta a esta propuesta.-----
- Reunido en su primera sesión ordinaria el 2 de mayo de 2013, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México entregó a cada uno de los participantes disco compacto en el cual se incluyen las fichas de todas las propuestas antes descritas.-----

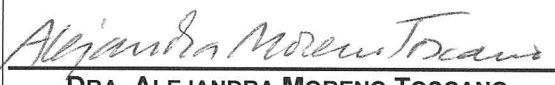
Punto 7. Por instrucciones del Presidente del Comité, el Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, declara la apertura de Asuntos Generales, incluidos a petición de los integrantes, para lo cual, cada proponente del Comité podrá hacer uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

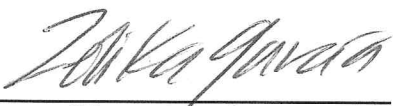
El Arq. Eduardo Aguilar Valdez en calidad de Secretario Técnico del Comité propuso considerar dentro de los Asuntos Generales:-----

- La estrategia de instrumentación de las solicitudes deberá ser por escrito y en base a los Lineamientos de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México que serán necesarios para dar seguimiento a todas y cada una de ellas mediante el formato que fue entregado a cada participante en disco compacto.-----
- La consideración de invitación de diferentes actores de la sociedad, dependencias locales o federales, según sea el caso, esta fue aprobada.-----
- No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión.-----

Punto 8. Por instrucciones del Presidente del Comité, el Arq. Eduardo Aguilar Valdez, Secretario Técnico, al haberse agotado los primeros siete puntos de la Orden del Día, procedió a clausurar la sesión a las 18.27 horas del día de su fecha, firmando de constancia los que en ella participaron.--

PRESIDENTE TITULAR	PRESIDENTE SUPLENTE
 ING. SIMÓN NEUMAN LADENZON DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	 C. LUCÍA GARCÍA NORIEGA Y NIETO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
SECRETARIO TÉCNICO	
 ARQ. EDUARDO AGUILAR VALDEZ COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	

VOCALES	SUPLENTE
LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	
DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO COORDINADORA GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.	

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	SUPLENTE
 FRANCISCO SERRANO	
 _____ HILDA TRUJILLO	
 ZÉLIKA GARCÍA	
 _____ MIGUEL CERVANTES	